



ACTA DE POSESIÓN

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Proceso Talento Humano

Código: R-DF-PTH-073

Fecha: 24/06/2013

Versión: 001

Página 1 de 1

POSESIÓN N° 3 6

ARMENIA - QUINDÍO

FECHA: 10 JUN 2025

HORA: 8:00 a.m.

CARGO: Secretario Código 440 Grado 01 CA en Periodo de Prueba

Se presentó ante el director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional de la Alcaldía de Armenia Manuel Sebastián Ríos González, el señor Antonio José Gil Yalí, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.005.860.565 de Ginebra, con el fin de tomar posesión en el cargo Secretario Código 440 Grado 01 CA de la planta global del Municipio de Armenia según Decreto N°

El señor Antonio José Gil Yalí, presentó los documentos exigidos para realizar la posesión (adjuntar Lista de Chequeo Para Posesión código R-DF-PTH-072).

EL POSESIONADO MANIFESTÓ BAJO JURAMENTO NO TENER IMPEDIMENTO NI INHABILIDADES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. ASÍ MISMO MANIFESTÓ NO TENER CONOCIMIENTO DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO.

La persona designada, toma posesión en cumplimiento de los términos establecidos en los artículos 2.2.5.1.6., 2.2.5.1.7., y 2.2.5.1.8., del decreto 648 de 2017.

Acto seguido, el Director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, le recibió juramento al posesionado, quien prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Se adhiere y anula estampilla Pro-hospital por valor de \$ 42.000,00, correspondiente al 1.5% de un sueldo mensual equivalente a \$2.797.700,00; que el posesionado devengará. El valor de las estampillas se calcula de conformidad a lo estipulado en la Ordenanza 005 del 04 de abril de 2005 (Pro-hospital).

Se firma para constancia la presente diligencia,

Manuel Sebastián Ríos González
Director

El Posesionado

Cédula de ciudadanía N° 1005860565.

Proyectó/Elaboró: Paola Andrea Rojas García, Auxiliar Administrativo, DAFI
Revisó: Jenny Alexandra Mejía Vargas, Profesional Universitario DAFI
Revisó: Manuel Sebastián Ríos González, Director, DAFI